REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

171

ASUNCION, Junio 17 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Villa Azara, partido de Encarnación, al Señor Nemesio Espinosa, en reemplazo del Señor Elías Mendez, que falleció.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme